

19/06/2019

## **Tarapacá: Condenan a taxista que apuñaló y dio muerte a peatón tras discusión en Hospicio**

A la pena efectiva de 7 años de presidio por el delito de homicidio simple fue condenado el acusado John González Sandoval, taxista, quien en julio del año pasado apuñaló y dio muerte a un peatón con quien sostuvo una discusión en un paso de cebra de la comuna de Alto Hospicio.



Con la prueba presentada en el juicio oral por la fiscal Camila Albarracín, se dio por acreditado que el día de los hechos, a las 19:40 horas aproximadamente, la víctima Felipe Barrera Rojas cruzaba en compañía

de su polola y la hermana de esta última, el paso peatonal de la Ruta A-16 con Avenida La Pampa, cuando el taxi básico conducido por el acusado retrocedió por sobre el paso peatonal golpeando en su pierna al afectado, quien ofuscado lo increpa, bajándose del taxi y comenzando ambos agredirse mutuamente con golpes de puños.

Acto seguido, el acusado se devolvió hacia su taxi, abrió la puerta del conductor y extrajo desde su interior un cuchillo que portaba, regresando y atacando con el arma blanca a la víctima, provocándole cortes en sus brazos, zona de cuello y tórax, resultando ésta fallecida por una hipovolemia aguda severa producida en especial por la herida torácica.

En el juicio, la Fiscalía presentó las declaraciones de numeroso testigos que presenciaron los hechos, quienes confirmaron el motivo de la pelea y cómo el acusado volvió a su vehículo a buscar el cuchillo para luego atacar en forma directa a Barrera Rojas, pese a que tuvo la posibilidad de haberse retirado en su taxi y así haber dado por terminada la discusión.

También declararon los funcionarios del OS 9 y peritos de Carabineros que estuvieron a cargo de la investigación y el médico legista que confirmó la causa de muerte de la víctima.